The state of the s
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ NO. 976 COL CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA. JALISCO MEXICO

TEL (33)31342222

R.F.C. UGU250907MH5

## ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

20-283007 20 Coordinación de Investigación y Posgrado CODIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE 13929259400 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782 TELEFONO DOMICILIO

OCCUCI-	2016 IÚME	Charles and the late of the	
27	6	2016	
DIA	MES	AÑO	
FECHA DE	ELA	BORACIÓN	
No. PROYECTO		228204	
No. FONDO	P	PRODEP 2015	
PROGRAMA	1	*****	
CARGO F	RES	UPUESTAL	

- Transaction	⊀,	GERMAN RAMIREZ ZARCO	
1		PROVEEDOR	
	1 16 (4)	The state of the s	
	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL, PROVEEDOR

S SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE PRECIO DESCRIPCION CANTIDAD IMPORTE TOTAL MEDIDA UNITARIO PZA REACTOR DE VIDRIO. CON DIAMETRO EXTERNO DE 70mm. CON UNA LONGITUD DE \$1,350.00 10 \$13,500,00 3 PZA BIOREACTOR CONSTRUIDO EN ACRILICO Y NYLOMAC: CON 3 MODULOS: EL PRIME \$15,450.00 EL SEGUNDO DE 40CM Y UN DIAMETRO DE 2 1/2", CON BIRDAS 1/2" Y EL \$0.00 TERCERO DE 25CM Y 4" DE DIAMETRO REDUCIDA A 2 1/2" BRIDAS DE 1/2" CON UN \$0.00 INFERIOR DE NYLOMAQ. DE 12CM DE LARGO Y UN DIAMETRO DE 4 1/2" Y 1 SALIDA SO 00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 SUB-TOTAL \$28,950.00 IMPORTE LETRA: TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M N

mis Office Lettor. Then	THE THE WILL GOINENT OF COLIEN	IN I DOG I LOOS COITED WIN.	IVA	\$4,632.00
			TOTAL	\$33,582.00
	CONDICIONES DE P	AGO Y ENTREGA DE BIENES		
FECHA COMPROMISO DE E	NTREGA (dd/mm/año)29/07/2016 LUGA	R DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD LINDA VISTA, OCI	OTLAN, JAL. FIANZAS B	ANTICIPO CUMPLIMIENTO
PAGO DE CONTADO SI	FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) 15/07/20 NÚMERO DE PARCILIDADES		PORCENTAJE DE ANTICIPO	
	OBSI	RVACIONES		
EN LA FACTURACIONEAVOR DE REQ. A 3165 DRA. XITLALLI TORRES E	11/1/	PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA E)	XIBICION" -TIPO DE MONEDA	2
DZ Maeta Raucoz ICIU/ Maeta Raygoza i Gelscor ELABORO	MIRO AGSE OSWALDO MACTAS SUZMAN MITEL	TILJÁN DETTI CASTÁNEDA RENTERIA VO.BC.	GETSON R. HINTE ACRETO LOS TESMANOS Y CE	

- 1. Eliminada(s) diez palabra(s), una cifra(s) alfanumérica y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) cuatro palabra(s) y una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.